



# Movilidad, arraigo e identidad territorial como factores para el desarrollo humano

Anavel Monterrubio



# Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Documento de Trabajo núm. 173 Junio de 2014

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la postura oficial del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, o de la Cámara de Diputados y sus órganos de gobierno. Este documento es responsabilidad del autor. Este documento es una versión preliminar, favor de citarlo como tal.





# Organización Interna

Rafael Aréstegui Ruiz Director General

Gustavo Meixueiro Nájera Director de Opinión Pública

Francisco J. Sales Heredia Director de Estudios Sociales

Julio César Moguel Viveros Director de Estudios de Desarrollo Regional

> Ernesto Cavero Pérez Subdirector de Análisis y Procesamiento de Datos

J. Guadalupe Cárdenas Sánchez Coordinador Técnica

Lucero Ramírez León Coordinadora de Vinculación y Difusión

Mario Aguirre Mazón Efrén Arellano Trejo Roberto Aschentrupp Toledo Gabriel Fernández Espejel José de Jesús González Rodríguez Benjamín Herrejón Fraga Rafael López Vega Julio César Moguel Viveros Anavel Monterrubio Redonda Salvador Moreno Pérez Arón Baca Nakakawa Yuriria Orozco Martínez Edgardo J. Valencia Fontes Investigadores

Luis Ángel Bellota Elizabeth Cabrera Robles Natalia Hernández Guerrero Trinidad Otilia Moreno Becerra Karen Nallely Tenorio Colón Apoyo en Investigación

Alejandro López Morcillo Editor

José Olalde Montes de Oca Asistente Editorial

Claudia Ayala Sánchez Corrección de estilo

Documento de Trabajo, núm. 173, junio de 2014. Publicación del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, LX Legislatura. Av. Congreso de la Unión 66, Edificio I, primer piso, Col. El Parque, México, D.F., Tel. 5036 0000 ext. 55237, correo electrónico cesop@congreso.gob.mx

Movilidad, arraigo e identidad territorial como factores para el desarrollo humano

Anavel Monterrubio

# Resumen

A partir de la definición de *desarrollo humano* como "la libertad de que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida", el objetivo de este trabajo es examinar la relación entre movilidad, arraigo e identidad territorial con el desarrollo humano, mediante el análisis del valor intrínseco (utilidad práctica) e instrumental (como derechos humanos) de cada una de estas categorías y, adicionalmente, identificar los temas que involucra su análisis sociológico.

Palabras clave: desarrollo humano, identidad, movilidad y arraigo.

# Introducción

 Desarrollo humano: ampliación de la libertad y las capacidades de las personas

En la década de los noventa, el paradigma sobre el desarrollo presentó modificaciones sustanciales en su significado y medición pues transitó de una perspectiva que define al desarrollo como resultado de un conjunto de consideraciones técnicas asociado a medios como el nivel de ingreso, la acumulación de bienes y el bienestar económico, a una perspectiva más humanista que define el desarrollo humano como "la libertad de que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida", 1 de esta forma,

1 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2007) "Migración y desarrollo humano" Informe sobre Desarrollo Humano México 2006-2007. Resumen ejecutivo. Disponible en http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/02ResumenEjecutivo\_07.pdf].

es un término relacionado con la ampliación del ámbito y dimensiones de la elección humana para tener la posibilidad de vivir como se desea, de tener una vida plena.

Al respecto, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) menciona que los elementos principales que permiten a las personas ser libres, en ese sentido, son la autonomía y las oportunidades para alcanzar una vida larga y saludable, adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida digno.

Así planteado, en el enfoque del desarrollo humano —a partir de la propuesta de Amartya Sen (1989)— lo importante para el bienestar de las personas no es sólo la maximización de los bienes primarios sino la ampliación de los funcionamientos y las capacidades<sup>2</sup> para mejorar su calidad de vida. Estos funcionamientos pueden incluir cosas tan esenciales como la alimentación o el vestido, hasta realizaciones más complejas como el ser feliz o ser reconocido por la sociedad.<sup>3</sup>

Otras capacidades y opciones relevantes incluyen la libertad política, económica, social y cultural; la garantía de los derechos humanos, la conciencia de pertenecer a una comunidad y el respeto a sí mismo.<sup>4</sup> Si estas opciones no son asequibles, muchas otras oportunidades se mantienen como inaccesibles. Sin embargo, para lograr el desarrollo humano no basta sólo con contar con todas esas capacidades y ampliarlas permanentemente, sino también en "procurarlas de manera productiva, equitativa, sustentable y participativa".<sup>5</sup>

<sup>2</sup> De acuerdo con Luis F. López-Calva y Roberto Vélez Grajales (2003), pas capacidades representan las diversas combinaciones de funcionamientos que la persona puede alcanzar, por lo que la capacidad es un conjunto de funcionamientos que reflejan la libertad de un individuo para llevar un tipo de vida u otro. Luis F. López-Calva y Roberto Vélez Grajales (2003), El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México. Estudios sobre Desarrollo Humano, PNUD, México núm.

<sup>3</sup> Alejandro F. Mercado Salazar (coord.) "¿Qué es desarrollo?". La clave para el desarrollo: la movilidad social, Instituto de Investigaciones Socio conómicas (lisec), Universidad Católica Boliviana La Paz, Bolivia 2003

<sup>4</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1990), "Definición y medición del desarrollo humano", Informe 1990, PNUD, en [http://hdr.undp.org/en/media/hdr\_1990\_es\_cap1.pdf].

<sup>5</sup> Virgilio Partida y Rodolfo Tuirán, Índices de Desarrollo Humano, 2000, México, Consejo Nacional de Población. 2001, p. 19

De esta manera, el desarrollo humano está articulado con factores socioeconómicos, pero también con factores cívicos y culturales y, por tanto, con derechos civiles básicos, pues el desarrollo humano es una condición indispensable para garantizar que las personas ejerzan con plenitud sus derechos. Su principal desafío es lograr un mundo en el cual los seres humanos puedan disfrutar las libertades que anhelan. ¿Cuáles son las libertades individuales relacionadas con el desarrollo humano? ¿Cómo se traducen (y reconocen) como derechos?

Desde una perspectiva de políticas públicas, la utilidad del enfoque de desarrollo humano (hipotéticamente) es que contribuye al bosquejo de políticas efectivas orientadas a erradicar la pobreza y la privación<sup>6</sup> y a establecer estrategias de desarrollo que permitan incrementar los niveles de bienestar y libertad para individuos concretos, de manera sostenible y, con ello, generar que las decisiones de las personas sean una forma legítima de desarrollo individual. De ahí la perspectiva de derechos (como reivindicaciones jurídicas) y la importancia de las políticas para el desarrollo integral.

Dentro de estos derechos, indispensables para el desarrollo humano, están la movilidad —desde sus diferentes significados— y el derecho a la identidad y al arraigo, que son el tema de este trabajo.

En cuanto a la movilidad, las acepciones básicas son: movilidad física (desplazamiento físico de las personas en el territorio), movilidad residencial (migración) y movilidad social (cambio de un posición en el espacio social).

Analizar la movilidad residencial y la movilidad cotidiana es una forma de examinar las condiciones espaciales existentes para el desarrollo humano, puesto que ambos tipos de movilidad refieren las condiciones de accesibilidad (función elemental de la vida humana) en dos vertientes: en términos de comunicación (vialidad y transporte), y accesibilidad a empleo, servicios, equipamiento y vivienda; cuestiones, ambas, que a su vez son garantes de derechos humanos

<sup>6</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), "Libertad y movimiento: ¿de qué manera puede la movilidad propiciar el desarrollo humano?" Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos. 2009 en [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\_2009\_es\_complete.pdf]

fundamentales como el derecho a la educación, a la salud, a un medio ambiente sano, y, desde un enfoque referido a un tipo de territorio determinado, están relacionadas con lo que algunos especialistas denominan el *derecho a la centralidad*.<sup>7</sup>

Desde el ámbito sociológico, la perspectiva ecologista establece, por ejemplo, que el factor *movilidad* es significativo en la medida en que a partir de él se constituyen tanto la estructura social como la estructura física o ecológica de la ciudad, puesto que la primera es consecuencia del proceso de movilidad mediante el cual los hombres cambian de estatus; y la segunda, de los cambios ocupacionales y culturales expresados en la posición que ocupan en el territorio.<sup>8</sup>

Por su parte, la movilidad social, desde el enfoque del desarrollo humano, involucra la libertad de los individuos para alcanzar los objetivos que deseen en función del esfuerzo que ello involucre, a través de la igualdad de oportunidades (Mercado, 2003); es decir, del proceso competitivo en igualdad de condiciones. Este binomio relaciona dimensiones como la educación, ingreso, activos y riqueza del hogar; y, actitudes, aspiraciones y expectativas del individuo.

En cuanto a la identidad territorial, una de las aportaciones más relevantes para el desarrollo humano es que constituye un elemento determinante que encamina las decisiones de participación social o de movilización de colectivos en defensa, sobre todo, de la permanencia en sus lugares de origen (la defensa de su arraigo); la reversión de la segregación socioeconómica y un mejor aprovechamiento de los beneficios que brindan los territorios que ocupan; en tal sentido constituye un elemento clave para la formulación de propuestas encaminadas a democratizar la gestión del espacio habitable.

<sup>7</sup> Derecho a la centralidad: "Todas las áreas de la ciudad metropolitana deben poseer lugares con valor de centralidad y todos los habitantes deberían poder acceder con igual facilidad a los centros urbanos o metropolitanos. En la ciudad metropolitana la articulación de los centros viejos y nuevos, el acceso y la recualificación de los centros históricos no sólo de la ciudad central sino también de las áreas periféricas, la creación de nuevas centralidades polivalentes en sus funciones y mixtas en su composición social son elementos consustanciales de la democracia urbana. Las centralidades marcan las principales diferencias entre las ciudades" Jordi Borja (2001) "Nota sobre ciudad y ciudadanía. Nuevos derechos ciudadanos como respuesta política a los nuevos desafíos del territorio", ponencia presentada en el I Coloquio Tres Espacios Lingüísticos ante los Desafíos de la Mundialización, París en [http://www.campus-oei.org/tres\_espacios/icoloquio12.htm].

<sup>8</sup> Anavel Monterrubio "Hábitat popular, renovación urbana y movilización social en barrios céntricos de la Ciudad de México 1985–2006".

Tesis de doctorado, UAM-A: México 2009.

Con esta base, el objetivo de este trabajo es examinar la relación entre movilidad, arraigo e identidad territorial como factores prácticos e instrumentales para el desarrollo humano.

Para tales efectos se analizan las categorías de *movilidad* en sus tres acepciones, arraigo e identidad, tomando como referencia tanto el valor intrínseco como el valor instrumental para el desarrollo humano.

# 2. Movilidad social y desarrollo humano

La *movilidad social* puede definirse en términos generales "como cualquier cambio en el tiempo de los atributos sociales y económicos de un sujeto, sea éste una persona, un hogar o un grupo social".<sup>9</sup>

Tipológicamente, la movilidad social refiere un conjunto de categorías distintas, en función de la perspectiva desde la cual es analizada, que se puede sintetizar en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Categorías de la movilidad social

Perspectiva	Categorías	Temas asociados
	Intrageneracional	Ingresos y ocupación Movilidad de ciclo de vida (efecto edad, cohorte y ciclo económico). Eventos inesperados y desempleo.
Horizonte temporal	Intergeneracional	Herencia social: adscripción <i>versus</i> logro. Igualdad de oportunidades. Educación como variable clave de movilidad.
Punto de comparación	Absoluta	Cambios absolutos en ingresos, educación y oportunidades. Brechas absolutas.
	Relativa	Distribución de ingresos, educación y oportunidades. Brechas relativas. Barreras de movilidad: ascendente/descendente.
Dirección	Ascendente	Acceso a factores productivos: educación, trabajo, capital, redes sociales. Barreras de entrada o salida.
	Descendente	Pobreza y barreras de salida. Vulnerabilidad: riesgo de caer en pobreza.
Causas	Factores endógenos	Inversión en educación. Inversión en capital humano.
	Factores	Eventos externos: crisis económica, desempleo,

<sup>9</sup> Mario Marcel, "Movilidad, desigualdad y política social en América Latina», Corporación de Estudios para Latinoamérica (Cieplan), 2009.

	exógenos	enfermedad, viudez, etcétera. <i>Booms</i> económicos, herencia, azar.
Horizonte temporal	Transitorio	Velocidad de recuperación ante eventos inesperados. Institucionalidad de seguridad existente.
	Permanente	Vulnerabilidad.
		Barreras de movilidad absoluta y relativa.

Fuente: elaboración propia, con base en Marcel (2003), p. 6.

Cada una de estas modalidades se mide de manera diferente y presenta barreras distintas, de modo que tiene implicaciones diferentes también para el desarrollo humano y para la definición de políticas públicas de combate a la pobreza y a la desigualdad.

Relacionada con el desarrollo humano, la movilidad social ofrece oportunidades de progreso en correspondencia con el esfuerzo individual para alcanzar los objetivos propuestos, sin importar la posición económica en la que el individuo nace (herencia social); es decir, en igualdad de oportunidades.

De esta forma, tener oportunidades de movilidad social en un país es importante para construir una sociedad más eficiente, integrada y justa, de modo que su comprensión (medición y análisis) es fundamental para entender la evolución de la pobreza y la distribución del ingreso.<sup>10</sup>

La movilidad social está asociada con la justicia distributiva, no en correspondencia con la tenencia de bienes primarios o en correspondencia con sus capacidades, sino en términos del acceso de los individuos a los recursos.

Así, en el centro del debate de la relación entre movilidad social y desarrollo humano está la igualdad de oportunidades y el aprovechamiento de esas oportunidades para lograr una mayor inclusión social, de lo que se trata es de que cada ciudadano pueda desarrollar todo su potencial, a partir de las ventajas innatas individuales y ventajas sociales asociadas, para contribuir a, y beneficiarse de un desarrollo económico más equitativo y, con ello contribuir a superar la pobreza y evitar la transmisión intergeneracional. Aquí el desafío es, entonces, promover economías más inclusivas y sociedades más igualitarias.

6

<sup>10</sup> Alejandro F. Mercado Salazar (coord.) "¿Qué es Desarrollo?"... op. cit

Este desarrollo inclusivo plantea como fuente principal el capital humano, lo que pone en relevancia la importancia de la educación y la capacitación para mejorar los niveles de bienestar individual. Lo cual significa un mayor énfasis en la capacitación para el trabajo, la mejora de habilidades de la fuerza de trabajo para aprovechar las oportunidades y aumentar la productividad y mejorar el ingreso.

Desde esta perspectiva, la libertad de los individuos está relacionada con su propia responsabilidad individual para establecer y perseguir sus propias metas, pero también con factores endógenos como la distribución del ingreso nacional y las posibilidades de acceso a la educación.

La movilidad social para el desarrollo humano, desde su parte instrumental, involucra una serie de derechos como el derecho al trabajo (como actividad vital de las personas, como acto consciente, racional y libre); el derecho a la educación (que proporciona bases para actuar con autonomía e incrementar las oportunidades para ejercerla), el derecho a gozar de los beneficios de la ciencia, entre los más importantes.

# 3. Movilidad humana, desplazamientos cotidianos y desarrollo humano

El artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que "toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado", lo cual implica el reconocimiento de la movilidad como un doble derecho: a la libertad de residencia y a la libertad de libre tránsito. La movilidad, entonces, es parte de la libertad; y la movilidad humana y los desplazamientos cotidianos son parte de esa libertad puesto que corresponden a acciones básicas que los individuos pueden decidir emprender para realizar sus planes de vida. La movilidad de libre tránsito.

<sup>11</sup> Estos derechos se ubican en la categoría de derechos civiles, junto con el derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, a la seguridad personal, al acceso a la justicia, a la verdad, a la seguridad ciudadana, a la intimidad, a la Inviolabilidad del domicilio, a la inviolabilidad de las comunicaciones, a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, a una nacionalidad y al acceso a la información.

<sup>12</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2009). "Libertad y movimiento...". op.cit

Con esta base es que en los siguientes apartados se explica la relación entre movilidad humana y la movilidad cotidiana con el desarrollo humano.

# 3.1. Movilidad cotidiana y desarrollo humano

La *movilidad física* refiere los desplazamientos cotidianos de los individuos en el espacio residencial ya producido, en enlace con el cumplimiento de sus obligaciones y deseos, considera como actores protagonistas a las personas y al conocimiento exhaustivo sobre sus dinámicas sociales. Así, el estudio de la movilidad espacial es central para el estudio de la población y de sus condiciones de vida.

La movilidad cotidiana, al modificar las relaciones y facilitar o promover el acceso de todas las personas a los bienes, productos y servicios de mayor o menor necesidad (trabajo, estudio, recreación, intercambio, entre otras), tiene un valor intrínseco para el desarrollo humano, pues, desde un punto de vista de usos y valores, se relaciona directamente con la satisfacción de necesidades y la creación de relaciones, oportunidades y encuentros, permite la participación de todas las personas en los ámbitos económico, social, cultural y político. Vista así, la movilidad es también un factor principal de cohesión social.<sup>13</sup>

Como práctica social, la movilidad implica la posibilidad que tiene cada persona para experimentar un determinado territorio que condiciona su estilo de vida y su relación social. En tal sentido, las posibilidades de movilidad se vuelven una cuestión de accesibilidad o de exclusión social, puesto que no todas las personas gozan de las mismas oportunidades para realizar movimientos que les permitan construir espacios, acceder a lugares o incluso satisfacer necesidades, lo cual genera inequidad, segregación social y exclusión. De hecho, donde la

<sup>13</sup> Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Informe especial sobre el derecho a la movilidad en el Distrito Federal. 2011-2012. Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos. 2013. Disponible en http://cdhdfbeta.cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/06/informe-movilidad.pdf

movilidad está fragmentada, la sociedad también lo está y, en diferentes sentidos, la inaccesibilidad geográfica deriva en económica.

Como parte de su utilidad para la vida cotidiana, la movilidad física se vincula con componentes básicos del desarrollo humano: la educación, que implica accesibilidad física de las escuelas, puesto que deben ubicarse a una distancia geográfica razonable para todas las personas; con la salud (acceso a los servicios de salud y a un medio ambiente sano); y con el trabajo, que refiere medios de acceso y una condición necesaria para el disfrute y la libre elección del empleo. Asimismo, constituye uno de los factores esenciales que integran el significado de una vivienda adecuada<sup>14</sup> y articula temas como medio ambiente, la seguridad, el espacio público, la infraestructura vial, la movilidad peatonal y el uso de la bicicleta, que actúan de manera ineludible en su ejercicio.

La insuficiencia en la disponibilidad de medios de transporte e infraestructura vial y de apoyo, dificulta la posibilidad de alcanzar fácilmente y con rapidez los bienes y servicios indispensables para atender necesidades relacionadas con la calidad de vida, como el empleo, servicios de salud, centros educativos, el tiempo de ocio y la convivencia familiar. En razón de lo cual, la calidad de la infraestructura vial, de los distintos medios de transporte o de los espacios públicos es un elemento clave para el ejercicio del derecho a la movilidad.

La movilidad cotidiana como un derecho y su relación con otro tipo de derechos

Con base en el marco jurídico internacional de los derechos humanos, el Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos (CIADH) hace una propuesta de definición del *derecho a la movilidad* y lo conceptualiza como:

9

<sup>14</sup> Vivienda adecuada significa "disponer de un lugar donde poderse aislar —si se desea—, espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación y ventilación adecuadas, una infraestructura básica adecuada y una situación adecuada con relación al trabajo y los servicios básicos, todo ello con un costo razonable" UN-Hábitat (United Nations Human Settlements Programme), "Vivienda adecuada para todos", Sistema de Naciones Unidas, Hábitat, Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Nairobi, 1995 en [http://www2.medioambiente.gov.ar/acuerdos/organismos/onu/Habitat/OnuHPr5.htm].

... el derecho de toda persona y de la colectividad a disponer de un sistema integral de movilidad de calidad y aceptable, suficiente y accesible que, en condiciones de igualdad y sostenibilidad, permita el efectivo desplazamiento de todas las personas en un territorio para la satisfacción de sus necesidades y pleno desarrollo.<sup>15</sup>

Con esta premisa, la libre circulación de las personas es un derecho humano básico que engloba, desde una dimensión individual, libertades individuales como el derecho a decidir el momento de los traslados y el modo de transporte más útil para cada recorrido en función de sus necesidades, condiciones físicas y cognitivas, y de los servicios disponibles y, desde el ámbito colectivo, la movilidad como un derecho refiere la obligatoriedad de la coexistencia de diferentes formas de movilidad que respondan a la diversificación de los estilos de vida y actividades que constituyen a la sociedad.

Los elementos esenciales que integran el derecho a la movilidad y que tienen una clara relación con las capacidades y libre elección de las personas, son: disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad.<sup>16</sup>

La disponibilidad — como componente del derecho a la movilidad — implica la obligatoriedad estatal de proporcionar a todas las personas, diferentes modalidades de transporte, de infraestructura vial y de apoyo, y de espacios públicos, para una segura realización de movimientos en el territorio que permitan satisfacer las necesidades básicas de acceso al trabajo, educación, salud, alimentación, vivienda y recreación, entre otras.

La accesibilidad consiste en que el sistema de movilidad debe estar al alcance de todas las personas, sin discriminación alguna. Sus dimensiones son accesibilidad física, accesibilidad económica (asequibilidad) y accesibilidad sin discriminación.

<sup>15</sup> En el mismo documento define al sistema integral de movilidad como "el conjunto de factores técnico-industriales, normativos, institucionales y de infraestructura (públicos y privados), integrados e interconectados, que hacen posible la realización de movimientos en un territorio", Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Informe especial.... op. cit.

La característica de *calidad* se refiere a que los diversos medios de transporte, la infraestructura vial y de apoyo y el espacio público deben ser adecuados para permitir la movilidad en condiciones de igualdad y sin discriminación a todas las personas; producir el menor daño ambiental; ofrecer espacios adecuados (en buen estado, con condiciones higiénicas y de seguridad, en mantenimiento regular) para las personas.

La aceptabilidad implica que para permitir el sano y armónico movimiento de las personas, los elementos del sistema de movilidad deben ser pertinentes y adecuados éticamente, respetuosos de las diferentes culturas de quienes lo utilizan, y sensibles a los enfoques de género y a los ciclos de vida.

Este tipo de movilidad, sus beneficios o sus desafíos, están estrechamente relacionados con los lugares donde las personas habitan o deciden habitar, lo cual da la pauta para abordar la relación entre movilidad residencial y desarrollo humano.

# 3.2. Movilidad residencial y desarrollo humano

La sociedad actual es extremadamente móvil, donde la migración no es sólo inevitable, sino también una dimensión importante del desarrollo humano (CDHDF, 2013).

De acuerdo con el PNUD, el movimiento o desplazamiento de las personas es el acto de cambiar de lugar de residencia; y la capacidad de las personas de escoger un lugar para convertirlo en su hogar es la *movilidad humana*, esta última constituye un aspecto fundamental de la libertad humana y puede ser muy útil para incrementar las perspectivas de ingreso, salud y educación; disfrutar de libertades políticas y recibir protección contra la violencia, de modo que, la inexistencia de un conjunto mínimo de opciones de vida en el lugar de residencia o fuera de él puede interpretarse como una restricción de la libertad.<sup>17</sup>

11

<sup>17</sup> Al respecto, el PNUD argumenta que, puesto que la movilidad residencial es uno de los múltiples efectos de la desigualdad, de la mala distribución del ingreso y de la falta de oportunidades de desarrollo, la pobreza más aguda, la que impide incluso el cambio de residencia de un individuo, es doblemente indicativa de la ausencia de libertad. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2007) "Migración... op. cit.

Quien decide migrar realiza su capacidad de elección; sin embargo, en ocasiones lo hace sobre la base de opciones limitadas y frecuentemente desiguales. Estas personas enfrentan restricciones considerables debido a las políticas que regulan la movilidad y a los recursos de los que disponen para realizar el cambio.

Ante este panorama, el problema de fondo es si la migración es resultado del ejercicio de la libertad de las personas o si es la única opción disponible, pues desde la perspectiva del desarrollo humano, los movimientos migratorios voluntarios son indicativos del grado de libertad de que gozan las personas.

Desde un enfoque de la libertad, en el sentido positivo<sup>18</sup> —es decir, cuando el individuo es plenamente capaz de ejercer su elección—, el desplazamiento voluntario implica ampliar la libertad de las personas para alcanzar mejores alternativas de vida y generar mayor bienestar y, al mismo tiempo, contribuir al desarrollo tanto de las comunidades de origen como las de destino.

La otra parte, la que refiere desplazamientos forzosos de la población, implica coartar la libertad de las personas, cuyo desafío, en todo caso, es convertir los flujos migratorios que revelan problemas del desarrollo en oportunidades para alcanzarlo.

Ejemplos claros de esta situación son: los desplazamientos por conflictos o situaciones de inseguridad, los desplazamientos internos por conflictos internos o sucesos de desastres naturales (entre diferentes entidades, o en el caso de las áreas urbanas, en diferentes contextos urbanos); los desplazamientos forzosos por razones de tráfico humano (mujeres y hombres que por lo general han sido engañados con promesas de mejores perspectivas de vida).

De acuerdo con la literatura especializada, la tipología de la movilidad residencial se basa en diferentes categorías: dirección (entrada o salida del migrante), tiempo de permanencia (temporal, permanente o cíclico), causas de la

<sup>18</sup> Al respecto, López Calva explica que se puede definir el desarrollo como una ampliación de la capacidad de elección de los individuos o, en términos filosóficos, como una ampliación de la libertad en el sentido positivo, es decir, el individuo es plenamente capaz de ejercer su elección. Luis F. López-Calva y Roberto Vélez Grajales, El concepto de desarrollo humano... op. cit.

movilidad; el territorio y límites administrativos que el migrante rebasa o no (internacional, interregional y migración intraurbana) y la voluntariedad del migrante (movilidad voluntaria o libre, movilidad obligatoria y movilidad forzada). Cada una de estas categorías está mediada por una serie de factores —sociales, políticos, culturales, económicos—, e implica condiciones y necesidades distintas de quien se desplaza. 19

La revisión documental sobre el tema permite distinguir dos vertientes sobre la explicación de la causalidad de la movilidad humana: *a)* elementos relacionados con las dimensiones espacial, económica y política (factores externos, objetivos): fenómenos naturales, empleo, condiciones para el desarrollo, políticas sociales, mercado, crisis económicas, pobreza, marginación y desigualdad, etcétera; y, *b)* causas culturales (internos, subjetivos): percepciones, actitudes, valoraciones, apreciaciones, representaciones, arraigo e identidad territorial.<sup>20</sup>

Relacionado con lo anterior, como una parte internalizada de los elementos que definen la movilidad o la permanencia de un sector de la población en un territorio determinado, está la identidad, en su fase individual o colectiva. Éste es un ejemplo pertinente de un factor individual, subjetivo e internalizado que ayuda a comprender cómo el desarrollo humano se relaciona con las libertades y capacidades que el ser humano es capaz de percibir de sí mismo y, a partir de ello, generar expectativas, necesidades y deseos. Es decir, desde la *identidad* es posible observar algunos de los factores que definen tanto los resultados de las condiciones de vida como el origen de las perspectivas de vida. En el mismo sentido, el *arraigo* explica la relación del individuo con el medio ambiente construido. Y juntos, identidad y arraigo, establecen principios de reivindicación de elementos importantes para la libertad, capacidades y calidad de vida de los habitantes en un territorio determinado.

<sup>19</sup> Organización Internacional para las Migraciones, "Gestión Fronteriza Integral en la Subregión Andina", módulo de capacitación para una gestión fronteriza integral que garantice los derechos humanos de las personas en movilidad y combata la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. OIM, Misión Perú, 2012, en [http://www.oimperu.org/oim\_site/documentos/Modulos\_Fronteras\_Seguras/Modulo2.pdf].

<sup>20</sup> Anavel Monterrubio (2009), "Hábitat popular... op.cit.

# 4. Identidad territorial, arraigo y desarrollo humano

La identidad socioterritorial o identidad barrial es una dimensión de la identidad personal que se caracteriza por tomar como centro de referencia un territorio delimitado, donde tiene su asiento un conglomerado social con el cual se establecen y reconocen vínculos de pertenencia.<sup>21</sup>

Las características principales de la identidad social vinculada con un territorio son:

- El sentido de pertenencia a un determinado territorio.
- Las categorías sociales urbanas susceptibles de generar identidad social se definen, por su nivel de abstracción, en "barrio", "zona" y "ciudad".
- La afiliación a una determinada categoría social territorial está establecida por dimensiones conformadas por un conjunto de significados socialmente elaborados y compartidos, resultado de la interacción simbólica entre los miembros de un mismo grupo o categoría, entre ellos y el entorno que sirve de base categorial, y entre ellos y los otros individuos que no pertenecen a la misma categoría.

La identidad territorial se construye a partir de ciertas percepciones, apreciaciones y valoraciones en torno del territorio habitado (hábitat), que generan un sentido de pertenencia y representaciones alrededor de dicho hábitat, que lo hacen especial (o único) para sus habitantes, a partir de lo cual van construyendo determinados modos de vida y estrategias que se manifiestan de diferentes formas en el territorio.

Sin embargo, la relación entre individuos y grupos con el entorno no se reduce sólo a considerar este último como el marco físico donde se desarrolla la conducta

<sup>21</sup> Margarita de J. Quezada Ortega (2007), "Migración, arraigo y apropiación del espacio en la recomposición de identidades socioterritoriales", en Cultura y Representaciones Sociales, año 2, núm. 3, Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Universidad Nacional Autónoma de México, México, septiembre. Acceso al texto completo en [http://www.culturayrs.org.mx/revista/num3/quezada.pdf].

<sup>22</sup> S. Valera, "Estudio de la relación entre el espacio simbólico urbano y los procesos de identidad social", en *Revista de Psicología Social*, núm. 12,. 1997, pp. 17-30, en [http://www.ub.es/dppss/psicamb/6\_RPS97.pdf].

sino que se traduce también en un verdadero "diálogo" simbólico en el cual el espacio transmite a los individuos unos determinados significados socialmente elaborados y éstos interpretan y reelaboran estos significados en un proceso de reconstrucción que enriquece a ambas partes. Esta relación dialogante constituye la base de la identidad social asociada al entorno.

De esta manera, las dimensiones de la identidad reflejan elecciones individuales legítimas que hacen válido el derecho a expresar, vivir, manifestar, nuestra forma de ser, sentir y pensar pautadas por nuestra herencia, identidad y pertenencia cultural, étnica, religiosa, o lingüística (es a lo que Amartya Sen se refiere como *libertad cultural*).

Como herramienta de decisión para el desplazamiento o permanencia en el territorio, la identidad socioterritorial proporciona al individuo el medio de una adaptación real que garantice una forma de vida y un sistema de referencias culturales, ayuda a entender mejor la acción y la interacción social, pues permite a los actores ordenar sus preferencias, integra sus expectativas y motiva sus comportamientos, y con ello elige, en consecuencia, ciertas alternativas de acción.<sup>23</sup>

Por otro lado, la categoría *arraigo* se entiende como el modo en que se vincula el hombre con su espacio y tiempo vital, con su semejante próximo y con los principios o valores vigentes en la comunidad en la que habita. A través del arraigo se establece una relación específica con el territorio, en la que metafóricamente se "echan raíces" en él por diversas situaciones, creando lazos que mantienen algún tipo de "atadura" con el lugar.

Entendido así, el arraigo se manifiesta en la voluntad del hombre por estar vinculado al espacio geográfico que lo alberga —su hábitat— y a la fuente generacional que le dio origen (ancestros) y sus allegados, compartiendo con ellos la creencia en distintos principios y normas.

<sup>23</sup> Gilberto Giménez, "Modernización, cultura e identidad social", en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. 1, núm. 2, enero-abril, 1995, 22 pp. Disponible en [http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/espiral/espiral/2/35-56.pdf].

El arraigo es un valor constituido por tres partes interdependientes: espacial, social y cultural. El arraigo espacial hace que el hombre se establezca físicamente en un territorio. El arraigo social implica relacionarse con otros hombres y formar parte de grupos sociales; este arraigo está relacionado también con el modo en que el sujeto participa. Esta participación que puede ser pasiva (acceso a bienes y servicios) y activa (intervención en los asuntos de la comunidad local y de la sociedad global de pertenencia). Y, respecto al arraigo cultural, para el hombre es importante poder creer —coincidir— en los valores, principios y normas vigentes en la comunidad que integra.

La formación de arraigo, sobre todo la espacial, tiene diferentes motivaciones, de la cuales Quezada (2007) distingue básicamente tres:

- Por elección y decisión personal.
- Por circunstancias de la vida que se aceptan con más o menos entusiasmo o resignación, las cuales no se ha querido o no se ha podido modificar desde una decisión personal.
- Contra la propia elección y decisión personal, pero obligado por diversas situaciones externas.

Ante este panorama es posible afirmar que mediante el arraigo social y cultural el hombre se identifica crítica y creativamente con el marco normativo axiológico del mundo sociocultural que lo conforma y, a la vez, que él ayuda a conformar. El arraigo así, es posible que desemboque en identidad socioterritorial. A manera de hipótesis se puede decir que la identificación de atributos sociales y territoriales es lo que define el arraigo y sus diferentes manifestaciones, y son parte constitutiva fundamental en la construcción de identidad.

Con base en lo anterior se observa que la identidad y el arraigo explican la relación con el mundo y los otros; y con el medio ambiente construido; sin embargo, desde estas dos categorías ¿qué es lo que el ser humano valora al decidir quedarse a vivir o no en cierto territorio? ¿Cómo se relaciona esto con el desarrollo humano?

De acuerdo con la literatura revisada,<sup>24</sup> el sistema de valores que el residente considera para determinar que un medio ambiente construido resulte más relevante que otro, se basa en experiencias personales que se inscriben en el territorio, relacionadas, especialmente, con factores de integración comunitaria, y con una estrecha relación entre vivienda y empleo, y entre vivienda y condiciones de habitabilidad del espacio residencial inmediato.

Estas valoraciones refieren libertades y capacidades distintas, según las necesidades y expectativas del habitante y, para su análisis se pueden agrupar en tres tipos de relaciones:

- a) Relación sociocognitiva. Se refiere a distintas representaciones (como reputación de los barrios), aspiraciones (por ejemplo una casa individual), principios de justificación (diversidad de las formas de bien común).
- b) Relación sensible. Experiencia física y emocional del espacio (desavenencias, contrariedades, arraigo, recorridos familiares). A partir de esta relación se construyen los lugares significativos (el habitante articula un territorio con una emoción).
- c) Relación de cálculo (costo-beneficio). Comparación de los precios (mercado de la vivienda), tenencia de la vivienda (creación de un patrimonio), reactivación de los incentivos financieros (fiscalidad), visión de eficacia (comparación de la accesibilidad en términos de transporte público, de distancia de carreteras, etcétera).

De esta manera se puede observar que las decisiones de movilidad residencial o permanencia basada en la identidad o en el arraigo no se explican únicamente por el valor funcional que puede representar la vivienda o el territorio de referencia, sino por condiciones relacionadas con las percepciones y sensaciones que el habitante experimenta con relación a los otros habitantes y las condiciones del territorio habitado; en cuyo caso, el territorio de arraigo adquiere importancia en tanto se le pueden agregar elementos como la solidaridad, el

17

<sup>24</sup> Luca Pattaroni, "Livelihoods and territory", National Centre of Competence in Research North-South. IP5 WP2-Livelihoods and Territory, Ginebra, 2005. También se puede consultar a Anavel Monterrubio (2009) "Hábitat popular, renovación urbana... op. cit.

reconocimiento, la vecindad, el espacio público comunitario, las organizaciones locales.

El conjunto de estos elementos consolida el territorio en el que sus habitantes se sienten miembros de una comunidad, dentro de la cual los habitantes obtienen libertad, apoyo de sus semejantes y la solidaridad necesaria para vivir en un ámbito muchas veces extraño y hostil.

De esta forma, la utilidad intrínseca con el desarrollo humano radica en el reconocimiento de que la libertad de las personas está fuertemente ligada a su entorno social y territorial, conformado por los antecedentes familiares, la cultura de la comunidad, la economía local y las instituciones vigentes, entre otros elementos.

Adicionalmente, el respeto a la identidad y al arraigo puede contribuir al desarrollo sustentable en la medida que la sustentabilidad es una tarea local, no sólo porque cada comunidad es única en términos ecológicos y culturales sino porque sus habitantes tienen necesidades y propuestas específicas relacionados con su entorno.

Tanto la identidad como el arraigo constituyen la base para la conformación de procesos socioorganizativos de los habitantes, con el fin de desarrollar estrategias en pro de la defensa de su arraigo, del mejoramiento de su espacio habitable y de la toma de decisiones sobre el uso de ese espacio, en tal sentido puede contribuir a superar la exclusión y la marginación social y, con ello, a construir una sociedad plural basada en los principios de democracia, equidad y ciudadanía, respecto a los derechos humanos individuales y colectivos.

Lo anterior, introduce el tema del valor instrumental del respeto a la identidad y al arraigo como derechos humanos.

Desde el ámbito jurídico, a partir de la premisa de que un sistema político tiene la obligatoriedad de respetar, conservar y difundir las identidades de los pueblos sobre los que establece normas, la relación entre identidad y desarrollo humano es parte del Estado de derecho básico para la organización de la sociedad y, por tanto, tiene una relación directa con el proceso de gobernabilidad, en cuyo centro de

discusión están los alcances y límites de las condiciones jurídicas en materia del derecho a la diversidad, al desarrollo integral, a la solidaridad, a la autonomía, a la gestión democrática del territorio; a la participación social y a un diálogo intercultural.

# Reflexión final

Este trabajo constituye sólo un primer acercamiento al análisis de factores relacionados con el desarrollo humano que implican libertades y capacidades individuales para conseguir la vida que uno desea.

Con este análisis exploratorio se observa que el cumplimiento de las expectativas generadas a partir de las categorías analizadas involucra factores endógenos y exógenos en los que el individuo se basa para establecer su perspectiva de vida.

Es decir, el desarrollo humano está determinado por las condiciones estructurales de políticas y derechos reconocidos para el desarrollo de una sociedad más igualitaria y próspera, pero también, de las libertades, capacidades, expectativas y decisiones personales, que dejan al individuo asumir la responsabilidad sobre su propio desarrollo y, al mismo tiempo, la responsabilidad de gobierno que tendría que estar considerando en un proceso democrático de definición de estrategias para el desarrollo.

De esta forma, la ampliación de libertades y capacidades involucra la participación de diferentes actores (individuos, gobierno, colectividad) y niveles de actuación (plano individual, social y gobierno federal, estatal y local) y la reivindicación y cumplimiento de derechos fundamentales.

Muestra también que el desarrollo humano no está disociado del crecimiento económico, sino que resalta su importancia, pero sobre todo, la distribución de los recursos generados por una sociedad en condiciones de igualdad y mucho más cohesionada socialmente, así, la inclusión en los beneficios que genera el desarrollo es el desafío mayor para el desarrollo humano.

Desde una perspectiva investigativa, el análisis de la movilidad social y su relación con el desarrollo humano refiere análisis de problemas complejos como la conceptualización y operacionalización de la pobreza, marginación, exclusión y desigualdad de oportunidades, y desde una parte más subjetiva, las aspiraciones y expectativas individuales.

Por su parte, el análisis de la movilidad cotidiana y la movilidad residencial involucra la dimensión territorial, especialmente del ámbito urbano, como base para examinar su problemática, en la medida en que es en las ciudades donde se observan con más nitidez las interacciones y conflictos en torno de estos fenómenos sociales que, además, forman parte relevante de la problemática relacionada con la ordenación del territorio y de ciertos derechos como el derecho a la vivienda, el derecho a la ciudad y el derecho a la centralidad.

En el caso del análisis sobre la identidad y el arraigo con relación al desarrollo humano refiere también la dimensión territorial, sólo que el punto de partida son elementos subjetivos, internalizados, que dan cuenta de lo que el individuo aspira, siente y valora respecto de su hábitat y, con ello, de reivindicaciones asociadas a la defensa y mejoramiento de ese hábitat que generan una participación social más activa en la búsqueda de una gestión más democrática del territorio.

# 2006

 Disciplina partidista en México: el voto dividido de las fracciones parlamentarias durante las LVII, LVIII y LIX legislaturas

María de los Ángeles Mascott Sánchez

Panorama mundial de las pensiones no contributivas
 Sara María Ochoa León

Sistema integral de justicia para adolescentes

Efrén Arellano Trejo

Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad

Alejandro Navarro Arredondo

 La descentralización de las políticas de superación de la pobreza hacia los municipios mexicanos: el caso del programa hábitat

Alejandro Navarro Arredondo

 Los avances en la institucionalización de la política social en México

Sara María Ochoa León

Justicia especializada para adolescentes

Efrén Arellano Trejo

 Elementos de análisis sobre la regulación legislativa de la subcontratación laboral

José de Jesús González Rodríguez

- La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis
   Salvador Moreno Pérez
- Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad

Mario Mendoza Arellano

### 2007

 La regulación del cabildeo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México

María de los Ángeles Mascott Sánchez

 Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa

José de Jesús González Rodríguez

 El principio del que contamina paga: alcances y pendientes en la legislación mexicana

Gustavo M. Meixueiro Nájera

 Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México

Sara María Ochoa León

 El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México

Alejandro Navarro Arredondo

Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano

Francisco J. Sales Heredia

Reestructuración del sistema federal de sanciones

Efrén Arellano Trejo

 El papel del Estado en la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo en México

Claudia Icela Martínez García

- La discusión sobre la reforma política del Distrito Federal Salvador Moreno Pérez
- Oportunidades y Seguro Popular: desigualdad en el acceso a los servicios de salud en el ámbito rural

Karla S. Ruiz Oscura

 Panorama del empleo juvenil en México: situación actual y perspectivas

Víctor Hernández Pérez

• 50 aniversario de la conformación de la Unión Europea

Arturo Maldonado Tapia

Jésica Otero Mora

 Las dificultades de las transiciones administrativas en los municipios de México

César Augusto Rodríguez Gómez

- La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios José de Jesús González Rodríguez
- La reestructuración organizacional en Petróleos Mexicanos Alejandro Navarro Arredondo
- ¿Cómo debemos distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?

Francisco J. Sales Heredia

 Participación de Pemex en el gasto social de alguno de los estados de la república

Francisco J. Sales Heredia

 La Ley General de Desarrollo Social y la medición de la pobreza

Sara María Ochoa León

 El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable

Salvador Moreno Pérez

- Nueva legislación en materia de medios de comunicación Efrén Arellano Trejo
- El cambio climático en la agenda legislativa

María Guadalupe Martínez Anchondo

## 2008

- ¿Qué distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?
   Francisco 1. Sales Heredia
- La reforma al Poder Judicial en el marco de la Reforma del Estado

José de Jesús González Rodríguez

El Poder Legislativo y la construcción de la cultura democrática

Efrén Arellano Trejo

La evaluación y el diseño de políticas educativas en México
 Juan Carlos Amador Hernández

Migración y codesarrollo

Alejandro Navarro Arredondo

 Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito

Oscar Rodríguez Olvera

Construcción de ciudadanía y derechos sociales

Sara María Ochoa León

 El desarrollo regional y la competitividad en México Salvador Moreno Pérez  La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de información

Eduardo Rojas Vega

 La gestión del agua en los gobiernos locales de México César Augusto Rodríquez Gómez

• Excedentes petroleros y desarrollo regional

José de Jesús González Rodríguez

 El sector eléctrico como política de Estado en el desarrollo nacional

María Guadalupe Martínez Anchondo

 Ciudadanía y calidad de vida: consideraciones en torno a la salud

Francisco J. Sales Heredia

 Actores y decisiones en la reforma administrativa de Pemex Alejandro Navarro Arredondo

 Turismo: actor de desarrollo nacional y competitividad en México

Octavio Ruiz Chávez

 Fiscalización y evaluación del gasto público descentralizado en México

Juan Carlos Amador Hernández

 Impacto de la actividad turística en el desarrollo regional Gustavo M. Meixueiro Nájera

 Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México

Sara María Ochoa León

• Migración, remesas y desarrollo regional

Salvador Moreno Pérez

 La reforma electoral y el nuevo espacio público Efrén Arellano Trejo

• La alternancia municipal en México

César Augusto Rodríguez Gómez

 Propuestas legislativas y datos de opinión pública sobre migración y derechos humanos

José de Jesús González Rodríguez

 Los principales retos de los partidos políticos en América Latina

César Augusto Rodríguez Gómez / Oscar Rodríguez Olvera

La competitividad en los municipios de México

César Augusto Rodríguez Gómez

Consideraciones sobre la evaluación de las políticas públicas: evaluación ex ante

Francisco J. Sales Heredia

 Construcción de la agenda mexicana de Cooperación transfronteriza

Iván H. Pliego Moreno

• Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma Efrén Arellano Trejo

• Rendición de cuentas de los gobiernos locales

Juan Carlos Amador Hernández

La infraestructura y la competitividad en México

Salvador Moreno Pérez

 ¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?

Octavio Ruiz Chávez

 Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México.

Anjanette D. Zebadúa Soto

 La Vivienda en México y la población en condiciones de pobreza

Liliam Flores Rodríguez

• Secuestro. Actualización del marco jurídico.

Efrén Arellano Trejo

 Crisis económica y la política contracíclica en el sector de la construcción de vivienda en México.

Juan Carlos Amador Hernández

 El lavado de dinero en México, escenarios, marco legal y propuestas legislativas.

José de Jesús González Rodríguez

 Transformación de la esfera pública: Canal del Congreso y la opinión pública.

Octavio Ruiz Chávez

 Análisis de lo temas relevantes de la agenda nacional para el desarrollo metropolitano.

Salvador Moreno Pérez

 Racionalidad de la conceptualización de una nueva política social.

Francisco J. Sales Heredia

Desarrollo local y participación ciudadana

Liliam Flores Rodríguez

Reglas de operación de los programas del Gobierno Federal:
 Una revisión de su justificación y su diseño.

Gilberto Fuentes Durán

La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública

Gustavo Meixueiro Nájera

La reforma electoral, avances y pendientes

César Augusto Rodríguez Gómez

 La alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros
 Juan Carlos Amador Hernández

200 años de federalismo en México: una revisión histórico.
 Iván H. Pliego Moreno

Tendencias y percepciones sobre la Cámara de Diputados.
 Efrén Arellano Trejo

 Paquete Económico 2010 y la Agenda de Reformas. Puntualizaciones.

Juan Carlos Amador Hernández

Liberalismo Económico y algunos de sus impactos en Méxi-

Carlos Agustín Vázquez Hernández

Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado
 José de Jesús González Rodríguez

 El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación

Salvador Moreno Pérez

 Representación jurídica para la población indígena en el Sistema de Justicia Nacional

Jesús Mendoza Mendoza

### 2010

• 2009, un año de crisis para el turismo

Octavio Ruiz Chávez

 Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública.

Efrén Arellano Trejo

Federalismo fiscal en México, entre la economía y la política.
 Iván H. Pliego Moreno

 La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia.

Jesús Mendoza Mendoza

 Proyectos productivos. La experiencia del programa Joven Emprendedor Rural. Premisas de diseño de políticas públicas y primeros resultados.

Liliam Flores Rodríguez

 Los resultados de los fondos metropolitanos en México Salvador Moreno Pérez

• Sector privado y generación de energía eléctrica

José de Jesús González Rodríguez

 Situación de la vivienda en el Estado de Tamaulipas 2005-2030

Gabriela Ponce Sernicharo

 Acercamiento al tema de desarrollo regional y a programas implementados en el periodo 2000-2010

Roberto Ocampo Hurtado

Reformas electorales en México: evolución y pendientes
 Gustavo Meixueiro Nájera e Iván H. Pliego Moreno

 Concepción de justicia social en las constituciones de México Francisco J. Sales Heredia

 Jóvenes en conflicto con la ley. Situación posterior a la Reforma Constitucional

Juan Pablo Aguirre Quezada

 La cooperación técnica en las políticas de protección ambiental de los municipios mexicanos

Alejandro Navarro Arredondo

• Panorama de la condición indígena en México

Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales

 Reflexiones sobre la obligatoriedad de la educación media superior en México

Alejandro Navarro Arredondo

 Determinación de los precios de las gasolinas y el diesel en México

Gabriel Fernández Espejel

 Migración y derechos humanos. La migración indocumentada en México y algunas opiniones sobre la ley SB1070.

Salvador Moreno Pérez

 Mortalidad materna en México: análisis según proporción de población indígena a nivel municipal (2006)

Gabriela Ponce Sernicharo

 Vinculación entre los jóvenes y la educación media tecnológica

Juan Pablo Aguirre Quezada

- Seguridad económica, desarrollo humano y pobreza
  Jesús Mena Vázquez
- Trabajo infantil. Datos para su análisis legislativo José de Jesús González Rodríguez

Relaciones intergubernamentales en materia de infraestructura e infraestructura social básica

Cornelio Martínez López

### 2011

Impacto de la reforma constitucional en el sistema de ejecución de sentencias

Efrén Arellano Trejo

El acceso al empleo de los adultos mayores.

Juan Pablo Aguirre Quezada

• Deuda sub nacional en México.

Gabriel Fernández Espejel

 Rendición de cuentas en el ámbito municipal: un análisis de la información proporcionada por cuatro municipios de Oaxaca acerca de obras realizadas con recursos del FISM Jesús Mena Vázquez

El Programa de Empleo Temporal

Cornelio Martínez López

Examen de los aspectos relevantes del Programa Hábitat
 Salvador Moreno Pérez

 La colaboración público-privada en el financiamiento de la investigación

Alejandro Navarro Arredondo

 El programa 3x1 para migrantes. Datos y referencias para una revisión complementaria.

José de Jesús González Rodríguez

 Habitar en México: Calidad y rezago habitacional en la primera década del milenio.

Gabriela Ponce Sernicharo

 La población en el polígono central del Distrito Federal en 2005

Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales

Pobreza multidimensional en los jóvenes

Juan Pablo Aguirre Quezada

 Educación, pobreza y desigualdad en el bachillerato mexicano

Alejandro Navarro Arredondo

 Fragmentación del sistema de salud y la evolución del gasto de las familiar en salud, 2000-2010

Francisco J. Sales Heredia

 El programa para el desarrollo de zonas prioritarias: evolución v evaluación

Luis Armando Amaya León y Roberto Ocampo Hurtado

• Reproducción de pobreza indígena

Jesús Mena Vázquez

El gasto catastrófico en salud como factor de vulnerabilidad
 Francisco J. Sales Heredia

 Acciones colectivas en México: la construcción del marco jurídico

Efrén Arellano Trejo y J. Guadalupe Cárdenas Sánchez

 Minería en México. Referencias generales, concesiones, y propuestas legislativas

José de Jesús González Rodríguez

El Consejo Nacional de Evaluación y los programas sociales
 Cornelio Martínez López

 La fiscalización superior en México. Auditorías al desempeño de la función de desarrollo social

Salvador Moreno Pérez

### 2012

 Incidencia delictiva en los 125 municipios más marginados del país

Juan Pablo Aguirre Quezada

Políticas selectivas contra la pobreza en los 125 municipios mexicanos más marginados

Alejandro Navarro Arredondo

• Extinción de dominio

José de Jesús González Rodríguez

• Cooperación internacional para el desarrollo Luis Armando Amaya León

 Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura

 Ley anti monopolios y la competencia económica en México

Gabriel Fernández Espejel

Cornelio Martínez López

La coordinación ministerial en el gobierno federal mexicano

Alejandro Navarro Arredondo

El reto de la obesidad infantil en México
 Juan Pablo Aguirre Quezada

 La transformación de la Cámara de Diputados Efrén Arellano Trejo

 Acceso a servicios médicos en los 125 municipios con menor desarrollo en el país

Francisco J. Sales Heredia

 Condiciones sociales de la población indígena e inversión federal en los 125 municipios con menor IDH
 Jesús Mena Vázquez

 La agenda binacional México-Estados Unidos del tema de migración: legislación y política pública

Salvador Moreno Pérez

 Vulnerabilidad social y riesgo de caer en pobreza en México

Gabriela Ponce Sernicharo

• Cooperación entre el gobierno local y organizaciones de la sociedad civil en políticas sociales

Alejandro Navarro Arredondo

 A 30 años de la descentralización de los servicios de salud

Francisco J. Sales Heredia

 Inversión federal en el ramo social en los 125 municipios con menor desarrollo humano durante el periodo 2007 – 1er trimestre 2012

Jesús Mena Vázquez

 Los vehículos usados de procedencia extranjera en México.

Cornelio Martínez López

Fuerzas armadas

Juan Pablo Aguirre Quezada

 La Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura para el Desarrollo

Salvador Moreno Pérez

 Nuevas funciones y estructura de la PGR Efrén Arellano Trejo

### 2013

 Algunas consideraciones sobre el maltrato infantil en México

Salvador Moreno Pérez

 Caracterización de los 125 municipios con menos desarrollo humano en 2010

Gabriela Ponce Sernicharo

 Reforma Laboral: algunos apuntes para el análisis legislativo

José de Jesús González Rodríguez

 Resultado de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)2012

Anavel Monterrubio

 Seguridad alimentaria: un acercamiento desde la perspectiva de ingreso mínimo

Jesús Mena Vázquez

 Estado actual del régimen de planeación y ordenamiento territorial metropolitano en México

Anavel Monterrubio

 Renovación urbana y calidad de vida en el hábitat popular de los barrios históricos de la ciudad de México

Anavel Monterrubio

Los factores del crecimiento económico en México
 Gabriel Fernández Espejel

 La calidad del dato sobre migrantes internacionales en dos encuestas estadounidenses

Rafael López Vega

 Evaluación Magisterial. Algunos datos para su revisión y diagnóstico

José de Jesús González Rodríguez

 Construcción de ciudadanía.: una mirada a los jóvenes

Francisco J. Sales Heredia

 Explorando la política pública en relación con la economía informal

Rafael López Vega

 Educación Intercultural Bilingüe como principio para el desarrollo

Anavel Monterrubio

Tendencias en la migración México-Estados Unidos.
 Elementos de mediano plazo para la política pública
 Rafael López Vega

Refinerías en México. Retos y posturas para una revisión en el ámbito legislativo

José de Jesús González Rodríguez

 La reforma migratoria en los Estados Unidos. Posibilidades y alcances.

Salvador Moreno Pérez

# 2014

• Impuestos verdes: su impacto ambiental. Creación de mercados y tendencias en política ambiental

Gabriel Fernández Espejel

 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Informe de avances 2013 de México

Rafael López Vega

Reforma Energética, refinerías y opinión pública.
 Datos para el examen legislativo

José de Jesús González Rodríguez

 En el 20° aniversario del TLCAN: actitudes americanas hacia los lazos transfronterizos

Diana S. Smeltz y Craig Kafura (traducción Arón Baca Nakakawa)

 Retos y perspectivas de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión

Efrén Arellano Trejo

 Derechos de los pueblos indígenas en México en materia de consulta, participación y diálogo. Avances y desafíos desde el ámbito legislativo

Anavel Monterrubio

Pluriculturalidad y derechos indígenas en su dimensión nacional y regional

Julio Moguel Viveros

Regionalización y dinámicas urbanas: relación campo-ciudad. Marco conceptual de "Sistema de Ciudades"
 Julio Moguel Viveros

 La opinión pública sobre los problemas metropolitanos en México.

Salvador Moreno Pérez

 Desastres naturales: casos "tipo" de siniestros y estrategias de prevención (Políticas públicas y legislación)

Julio Moguel Viveros

• Construcción de ciudadanía y seguridad social

Anavel Monterrubio y Francisco Sales

